

Documentación a presentar

Instancia de solicitud general acompañada de la siguiente **documentación:**

- Si el solicitante es persona física (particular), fotocopia del DNI del mismo.
- Si el solicitante es persona jurídica, fotocopia DNI representante legal y fotocopia de la escritura donde conste el poder de representación. (Si la consulta o la solicitud no la efectúa el representante legal de la empresa, deberá adjuntarse a la documentación anterior autorización firmada por éste).

Documentación específica que ha de adjuntarse a la anterior:

- En caso de solicitar acceso a documentos de proyectos técnicos de edificios de viviendas existentes en la actualidad:
 - Fotocopia del último recibo del IBI, agua, luz o gas, o de la escritura de propiedad de la vivienda a consultar, o contrato de arrendamiento o de arras, o acreditación de la condición de Administrador de la finca.
 - En caso de no ostentar la condición de propietario, inquilino o administrador de la vivienda a consultar, a la documentación anterior se deberá adjuntar la autorización firmada por uno de los anteriores, junto con fotocopia de su D.N.I.
 - Si el solicitante es un estudiante que desea obtener datos para un trabajo de investigación: Carta de presentación del profesor tutor de la investigación.
- En caso de solicitar acceso a documentos de padrón, sanitarios o personales y no ostentar su titularidad: Autorización firmada de los afectados, acompañada de fotocopia del DNI de los mismos. (Si han transcurrido 50 años de la fecha del documento o 25 años desde la muerte de los afectados, la consulta de este tipo de documentos es libre. En este último caso habrá de aportarse certificado de defunción del titular del documento.)